



CONTRATO ADMINISTRATIVO

Expte Nº: CSE/9999/1100887851/19/PA

Fecha de formalización: 30 de julio de 2020.

REUNIDOS

De una parte, don Asensio López Santiago, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme establece el artículo 8.1.w) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

De otra, don Francisco Noguera Egea, con NIF 48491098Z, en representación de la empresa SAZILLO SEGURIDAD, S.A., con C.I.F.: A73100638, según apoderamiento otorgado ante el notario don Julio Berberena Loperena, en fecha 9 de septiembre de 2014, con número de protocolo 1.215, según consta en el Certificado de Inscripción en el Registro de Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, de fecha 18 de junio de 2020.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- A propuesta de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dicta en fecha 6 de marzo de 2019, Resolución por la que se autoriza el inicio de la tramitación del expediente de contratación denominado SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, siendo tramitado el citado expediente mediante Procedimiento Abierto, según lo previsto en el artículo 159.6, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, fue aprobado por el órgano de contratación en 11 de octubre de 2018, previo informe del Servicio Jurídico, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.7 de la LCSP.

de firma se muestran en los recuadros.
48491098Z
FRANCISCO
NOGUERA (R:
A73100638)
30.07/2020 16:40:27
LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010, de 13 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 48491098Z





III.- Igualmente, mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, habiéndose acordado la misma por Resolución de fecha 3 de julio de 2020.

IV.- Consta en el expediente certificado del Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos, de 28 de febrero de 2019, que indica que los gastos de ejecución del presente contrato serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto la formalización del contrato de los lotes que a continuación se relacionan, del expediente denominado SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, los cuales se ejecutarán con estricta sujeción a los Pliegos que rigen el citado expediente, así como del contenido íntegro de la oferta presentada y que el adjudicatario acepta en su totalidad y sin reserva alguna.

- LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE
- LOTE 2: ÁREA DE SALUD II - CARTAGENA
- LOTE 6: ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA
- LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR
- LOTE 10: GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061
- LOTE 11: HOSPITAL PSIQUIÁTRICO “ROMÁN ALBERCA”/CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN/SERVICIOS CENTRALES

Segunda: Se consideran como parte del presente documento contractual el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos o Apéndices, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos o Apéndices y la oferta técnica y económica del adjudicatario, incluyendo las posibles mejoras, considerados en este orden de prioridad salvo error manifiesto.

Tercera: La vigencia del presente contrato comenzará a partir de las 00:00 horas del día 1 de agosto de 2020. Siendo la duración inicial del mismo de DOS AÑOS, a contar desde esa fecha.

Transcurrido dicho plazo, el contrato podrá prorrogarse por un período máximo de DOS AÑOS, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de la LCSP, respecto a su obligatoriedad para el contratista.

30.07/2020 16:40:27
LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2 del Real Decreto 1724/2007. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 361054272-educ-0187-005056916280





Cuarta: El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por cada uno de los lotes que integran el presente contrato es el siguiente:

LOTE 1 (ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE): 4.634.030,67 € (Base imponible: 3.829.777,41 € ; IVA 21 %: 804.253,26 €), desglosado de la siguiente forma:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total s/IVA
HCU VIRGEN DE LA ARRIXACA	112.435,06	2.698.441,41
C.S. ALCANTARILLA CASCO	12.680,00	304.320,00
C.S. MULA	2.990,00	71.760,00
C.S. ESPINARDO	3.300,00	79.200,00
C.S. ALCANTARILLA-SANGONERA	5.623,00	13.495,00
C.S. SAN ANDRÉS	11.350,00	272.400,00
C.E. QUESADA SANZ	3.258,00	78.192,00
C.S.M. SAN ANDRÉS	4.948,00	118.752,00
C.S. EL PALMAR	2.990,00	71.760,00

LOTE 2 (ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA): 4.394.071,44 € (Base imponible: 3.631.464,00 € ; IVA 21 %: 762.607,44 €), desglosado de la siguiente forma:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total S/IVA
HGU SANTA LUCÍA	87.004,00	2.088.096,00
HU SANTA MARÍA DEL ROSELL	33.057,00	793.368,00
CENTRO SALUD MENTAL/CAD	9.200,00	220.800,00
CENTRO REHAB. SALUD MENTAL	2.630,00	63.120,00
C.S. CARTAGENA OESTE	3.595,00	86.280,00
C.S. BARRIO PERAL	3.360,00	80.640,00
C.S. CARTAGENA CASCO	3.495,00	83.880,00
C.S. SAN ANTÓN	3.520,00	84.480,00
C.S. VIRGEN DE LA CARIDAD	5.450,00	130.800,00

30.07/2020, 16:40:27

48491098Z
FRANCISCO
ROGUERA (R:
73100638)

Este documento ha sido firmado digitalmente por 48491098Z FRANCISCO ROGUERA (R: 73100638) en fecha 30/07/2020 a las 16:40:27. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ard361630720200730164027





LOTE 6 (ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA): 3.327.083,76 € (Base imponible: 2.749.656,00 € ; IVA 21 %: 577.427,76 €), con el siguiente desglose:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total s/IVA
HGU MORALES MESEGUER	55.260,00	1.326.240,00
C.S. ABANILLA	12.295,00	295.080,00
C.S. ARCHENA	12.345,00	296.280,00
C.S. FORTUNA	12.165,00	291.960,00
C.S. JESÚS MARÍN	12.035,00	288.840,00
C.S. TORRES DE COTILLAS	2.777,00	66.648,00
C.S. ANTONIO GARCÍA	2.779,00	66.696,00
C.S. SAN JUAN	2.643,00	63.432,00
C.S..M MOLINA	2.270,00	54.480,00

LOTE 8 (ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR): 2.631.641,10 € (Base imponible: 2.174.910,00 € ; IVA 21 %: 456.731,10 €), con el siguiente desglose:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total s/IVA
HU LOS ARCOS DEL MAR MENOR	49.675,00	1.192.200,00
C.S. SAN PEDRO DEL PINATAR	12.025,00	288.600,00
C.S. SAN JAVIER	12.025,00	288.600,00
C.S. TORRE PACHECO-ESTE	12.025,00	288.600,00
DISPOSITIVO ESPECIAL VERANO	19.485,00	116.910,00

LOTE 10 (GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061): 822.757,80 € (Base imponible: 679.965,12 € ; IVA 21 %: 142.792,68 €), con el siguiente desglose:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total s/IVA
SUAP MULA	9.443,96	226.655,04
SUAP JUMILLA	9.443,96	226.655,04
SUAP SANTOMERA	9.443,96	226.655,04

48491098Z
FRANCISCO
NOGUERA (R:
A73100638)

Firmado digitalmente por: 48491098Z
FRANCISCO NOGUERA (R: A73100638)
Número de reconocimiento (DNI):
Z.S.A.13-REF-AEA17/AEA10318/PUESTO
1/37139(04122018)25609.
serialNumber=@X509:48491098Z,
givenName=FRANCISCO, sn=NOGUERA
EGEA, cn=48491098Z FRANCISCO
NOGUERA (R: A73100638),
2.5.4.97-VATES-A73100638, o=SALZILLO
SECURIDAD SA, c=ES
Fecha: 2020.07.30 13:29:27 +02'00'





LOTE 11 (HOSPITAL PSIQUIÁTRICO “ROMÁN ALBERCA/CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN/SERVICIOS CENTRALES): 663.622,08 € (Base imponible: 548.448,00 € ; IVA 21 %: 115.152,08 €), con el siguiente desglose:

Centro	Importe mensual s/IVA	Total s/IVA
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	12.400,00	297.600,00
CENTRO REGIONAL HEMDONACIÓN	6.642,00	159.408,00
SERVICIOS CENTRALES	3.810,00	91.440,00

48491098Z
FRANCISCO
NOGUERA (R:
A73100638)

Firmado digitalmente por 48491098Z FRANCISCO NOGUERA (R: A73100638) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0318/PUESTO 1/37139/048/220181/25629, serialNumber=DNCS=48491098Z, givenName=FRANCISCO, sn=NOGUERA EGEA, cn=48491098Z FRANCISCO NOGUERA (R: A73100638), 2.5.4.97=WATES-A73100638, o=SALUD/SEGURIDAD SA, c=ES Fecha: 2020.07.30 13:29:54 +02'00'

Dicho importe será abonado al contratista según lo previsto en la correspondiente Cláusula del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Quinta: La empresa contratista durante el período inicial de vigencia del contrato pondrá a disposición del Servicio Murciano de Salud una bolsa de horas, por cada lote adjudicado, para atender circunstancias e imprevistos que requieran disponer de recursos humanos adicionales, sin coste alguno.

El número de horas por cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote	Nº horas
1	699
2	900
6	752
8	651
10	197
11	159

Sexta: La empresa contratista se compromete a implantar un plan de formación continua dirigido al personal que preste el servicio objeto del presente contrato. El número de horas del plan de formación será de 45 horas.

Séptima: La empresa contratista se compromete a que el 100% de las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones de personal necesario para la ejecución del contrato, se efectúen a personas pertenecientes a colectivos especialmente afectados por el desempleo, siempre y cuando se encuentren capacitados atendiendo a las características del servicio objeto del contrato,





Octava: Las garantías definitivas que el adjudicatario del presenta contrato ha prestado ascienden a los importes que a continuación se indican, según queda acreditado mediante los resguardos de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se relacionan:

Lote	Importe	Nº Registro	Fecha
1	191.48,87	CARM/2020/100000927	26 de junio de 2020
2	181.573,20	CARM/2020/100000930	26 de junio de 2020
6	137.482,80	CARM/2020/100000931	26 de junio de 2020
8	108.745,50	CARM/2020/100000933	26 de junio de 2020
10	33.998,26	CARM/2020/100000928	26 de junio de 2020
11	27.422,40	CARM/2020/100000929	26 de junio de 2020

Novena: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman electrónicamente, considerándose como fecha de firma del documento la fecha que figura en el encabezado.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
MURCIANO DE SALUD

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Asensio López Santiago

48491098Z
FRANCISCO
NOGUERA (R:
A73100638)

Firmado digitalmente por 48491098Z FRANCISCO
NOGUERA (R: A73100638)
Número de certificado digital: 2.5.4.13-Ref:ASAT/ALAT/13/0/PUESTO
1.1.1-101064-220101-201005
serialNumber=cDCE5-48491098Z
serialNumber=FRANCISCO NOGUERA EGEA
cn=48491098Z FRANCISCO NOGUERA (R:
A73100638), o=48491098Z A73100638,
ou=SALUD SEGURIDAD SA, c=ES
Fecha: 2020.07.30 13:20:27 +02'00'

Francisco Noguera Egea

